



La salud es de todos

Minsalud

# ALERTA SANITARIA

## Dirección de Alimentos y Bebidas

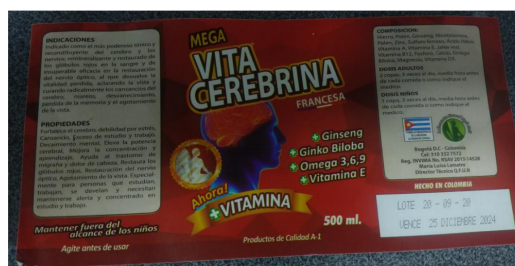
Alerta No. 040-2021  
Bogotá, 25 Febrero 2021

### Invima alerta

**Vitacerebrina Francesa y Mega Vita Cerebrina Francesa**

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: AA210203



## Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, informa a la ciudadanía que detectó la comercialización fraudulenta de los siguientes productos:

- Vitacerebrina Francesa, bajo registro sanitario falso "RSAD-14113601"
- Mega Vita Cerebrina Francesa, bajo registro sanitario falso "RSAV 2015-14528"

De acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, se tratan de productos fraudulentos que no ofrecen garantías de inocuidad, calidad y seguridad, por lo tanto representan un riesgo para la salud de quienes los consuman.

El Instituto ha emitido en diversas oportunidades, alertas sanitarias asociadas a los suplementos dietarios referenciados y que a la fecha se mantienen vigentes. Estas pueden ser consultadas en el siguiente enlace <https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-alimentos-bebidas>

- Alerta sanitaria N° 004 Vitacerebrina Francesa del 24 de febrero de 2017
- Alerta sanitaria N° 047 Mega Vitacerebrina del 25 de agosto de 2017
- Alerta sanitaria N° 058 Vitacerebrina Francesa del 28 de septiembre de 2017
- Alerta sanitaria N° 0069 Mega Max Vitacerebrina Francesa del 30 de noviembre de 2017
- Alerta sanitaria N° 002-2018 Vitacerebrina Francesa del 2 de enero de 2018
- Alerta Invima No. 017-2018 "Vitacerebrina Francesa" del 8 de marzo de 2018
- Alerta sanitaria N° 020-2021 Vitacerebrina Francesa lote VTMA513 del 9 de febrero de 2021

Invima solicita a los ciudadanos abstenerse de difundir información que no provenga de fuentes oficiales y confiables, igualmente los invita a consultar de manera permanente su página web, <https://www.invima.gov.co>, medio dónde comunica información relacionada con productos que puedan afectar la salud de los colombianos.

Si desea obtener mayor información comuníquese a la línea telefónica en Bogotá (57) (1) 7422121 ext. 4500 o al correo electrónico: [alertasalimentos@invima.gov.co](mailto:alertasalimentos@invima.gov.co)

## Medidas para la comunidad en general

1. Se recomienda a los consumidores que hayan comprado estos productos, suspender su consumo ya que se desconoce su inocuidad.
2. Informe de manera inmediata al Invima, o a las Entidades Territoriales de Salud, si tiene conocimiento de lugares donde se elaboren, distribuyan o comercialicen los productos mencionados.

## Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar búsqueda activa de los productos relacionados en la alerta
2. Realizar actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.
3. Dar a conocer la alerta sanitaria del Invima en los medios de comunicación que tenga disponible la entidad (página web, redes sociales, etc)
4. Informar al Invima en caso de hallar estos productos.
5. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado.

**Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:**

[alertasalimentos@invima.gov.co](mailto:alertasalimentos@invima.gov.co)

**En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.**

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**